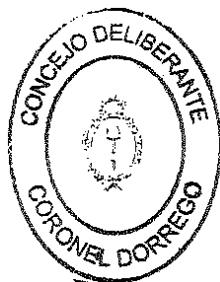


*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1054° - 735° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; María Alicia Jalle, Macarena Flores, Merlina Legagñoa, Diego Bertone, Hernán Agatiello y Gustavo Brusa del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO** “Siendo la hora 13:20 con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta 735° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejala Macarena Flores a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1053° - 734° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaría lee).- **NOTA DE LA ESCUELA TÉCNICA N° 1 DE CORONEL DORREGO,** Fechada 27 de octubre de 2023: “Por la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s a fin de informar que el próximo 9 de noviembre se llevará adelante la Muestra Anual de Ciencia y Tecnología Institucional. Para la misma se requiere el corte de calle en la intersección de calle Presidente Perón entre 9 de julio e Italia. La misma se desarrollará de 9 a 16 hs. Dicha actividad busca promover el desarrollo de capacidades, valores y actitudes en los estudiantes de todos los niveles. Por otra parte es una muestra abierta a la comunidad lo que contribuye a socializar lo trabajado en el ciclo lectivo escolar a toda la comunidad en general. Sin otro particular, saluda atte. Firma: Christian Nielsen, Director Escuela Educación Secundaria Técnica N° 1 de Cnel. Dorrego”.- (Por Secretaría se informa: En el día de ayer las autoridades de la Institución educativa comunicaron que la actividad se realizará el día 16 de noviembre de este año, en el horario establecido precedentemente).- **ZORZANO:** “Habiendo analizado la petición con el Área de Inspección y no encontrando objeción al corte del tránsito en el sector... se pone a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la norma respectiva”.- **NOTA DE VECINOS DE LA CIUDAD CABECERA,** Recibida por Secretaría el día 27/10/2023: “Nos dirigimos al presente Honorable Concejo Deliberante a fin de solicitar la extensión de habilitación de Food Truck del “Rey del Churro”. Para realizar la venta de: hamburguesas, sándwiches de bondiola, lomito, tostados, papas fritas, ya que contamos con el acondicionamiento de las herramientas, para tal fin dentro de la unidad. Sumándole así una nueva actividad y un nuevo servicio a la comunidad y un nuevo ingreso a nuestra familia siendo éste el único medio de ingreso. Para continuar sirviendo a nuestra comunidad ofreciéndole higiene, buena atención y calidad en todos nuestros productos. Aguardamos su pronta respuesta. Les deseamos una próspera nueva gestión y los saludamos atentamente. Firma: José Eduardo Pérez y Evelina Lozano.- **ZORZANO:** “Se dispone el pase a la Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Bienestar Social para convocar al Sub Director de Bromatología para establecer las pautas necesarias para realizar las dos actividades. De esta manera se incorporará estos requisitos a la norma que se proponga. Está a consideración el pase a Comisiones... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Se recibió nota por mail, de la Sra. Cecilia Berardi. Ante la no acreditación de firma, requisito que este Cuerpo pide para la lectura de correspondencias, la misma no tendrá lectura pero el Cuerpo ha tenido conocimiento de su contenido”.- **NOTA DEL INSTITUTO MAESTRO LEQUERICA,** Fechada 26 de octubre de 2023: “Nos dirigimos a ustedes para solicitar su permiso para realizar una jornada por el “Día de la Tradición” en el Vivero Parque Municipal el día viernes 10 de noviembre. Los estudiantes de Nivel Secundario organizaron una Jornada con baile y música tradicional de nuestro país, así como stand con juegos tradicionales y, por último, una comida en el sector de parrillas. A fin de poder concretar este proyecto, necesitamos de su permiso para utilizar las instalaciones sanitarias del Vivero Parque, una parte del sector de parrillas, así como el anfiteatro. También sería fundamental contar con un enchufe en funcionamiento que nos permita conectar lo necesario para el sonido de los momentos musicales. Esta actividad, tradicional para nuestra comunidad educativa, constituye un importante momento de encuentro y celebración de las tradiciones. Sin otro particular, saludan atte. Firma: Mariana Burton Directora, Instituto Secundario Maestro Lequerica – Coronel Dorrego”.- **ZORZANO:** “Habiendo analizado la petición con el Área de Producción y Alumbrado Público; y no encontrando impugnación al pedido... se pone a consideración... Aprobado

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la norma respectiva”.- **NOTA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO**, Fechada 30 de octubre del presente: “Número: NO-2023-44992066-GDEBA-DAPMADAGP – Referencia: Apícola: “Estimados en virtud de lo solicitado informo que esta Cartera de Estado posee diferentes herramientas que ayudan y asisten a los productores Apícolas para poder desarrollar la actividad. Los mismos son los siguientes: Fondo Agrario – Créditos y Aportes no reintegrables. Agricultura Familiar en Marcha. Aportes No retornables para los pequeños productores familiares. Banco de Insumos (BAIA). Fondo Rotatorio Apícola. Asimismo la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca para la Cadena Apícola posee el Programa de Fortalecimiento Apícola. Sin otro particular saluda atte. Firma: Ariel Guardia López, Director – Dirección Apícola - Ministerio de Desarrollo Agrario.- **ZORZANO:** “Esta nota viene a dar respuesta a la Resolución N° 0051/23. Se toma conocimiento. Se adjunta al expediente N° 0169/23. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL SR. CARLOS SAUBIDET**, Fechada el 1 de noviembre de 2023.- “De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. y por su intermedio a todo el Cuerpo Deliberativo para expresar mi preocupación por la velocidad con la que los automovilistas circulan por calle Maciel al 1170. Hace pocos días atrás, un vehículo atropelló y mató a una mascota. Pero esta situación puede repetirse ya que en el sector no aminoran la velocidad, ni respetan que en el mismo existen muchas viviendas, donde conviven niños, familias, adultos mayores. Asimismo, se encuentra próximo el Jardín de Infantes, un Instituto de Inglés y Consultorios médicos. Solicito que las autoridades puedan tomar conocimiento de la inseguridad que se aprecia en el lugar. Por lo cual, requiero se coloque un reductor de velocidad, a la brevedad, para evitar cualquier accidente. Saludo cordialmente, esperando que los concejales acompañen esta petición. Atentamente. Firma: Carlos Saubidet, DNI 18.007.377, Cel. 2932-638291”.- **ZORZANO:** “Desde Labor Parlamentaria, se consideró enviar la petición al Departamento Ejecutivo, para que evalúe la petición considerando el próximo Presupuesto. Está a consideración la remisión de la nota... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA ESCUELA MANUEL BELGRANO Y JARDÍN MANUEL BELGRANO DIEGEP N° 662**, Fechada 2 de noviembre de 2023: “Nos dirigimos a Usted con el fin de solicitarle tenga a bien posibilitarnos el corte de la calle Lequerica al 500, el día lunes 13 de noviembre a las 13:50 a 16:00 hs. ya que desarrollaremos un patio gaucho por el Día de la Tradición. En tal evento se expondrán trabajos realizados por los alumnos sobre las costumbres argentinas. Nuestro pedido se sustenta en que no disponemos del espacio suficiente dentro de la escuela para desarrollar tal evento. Sin otro particular, saludamos muy atentamente. Firma: Adriana García, Directora Nivel Inicial – Primario Escuela Manuel Belgrano DIEGEP N° 662”.- **ZORZANO:** “Habiendo analizado la petición con el Área de Inspección y no encontrando objeción al corte del tránsito en el sector... se pone a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la norma respectiva”.- **NOTA DE VECINOS DE LA CIUDAD CABECERA**, fechada 3 de noviembre de 2023: “Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a todo el Cuerpo Deliberativo, con el fin de exponer la situación por la que atravesamos los transportistas con domicilio en calle Martín Fierro, a raíz de la sanción de la Ordenanza 4276/22, en el año 2022. La Ordenanza sancionada con fecha septiembre de 2022, ha sido en perjuicio y detrimento de nuestro trabajo, perjudicando expresamente el estacionamiento, la reparación o la puesta a punto de nuestras herramientas de trabajo. Asimismo, los transportistas domiciliados en la Calle Martín Fierro, entre las calles El Indio e Yrigoyen, consideramos no estar perjudicando a ningún vecino de las cuadras mencionadas, prestando atención expresamente a que en dicha arteria se encuentra prohibido el estacionamiento sobre mano izquierda, habilitando la circulación y el libre paso de vehículos particulares y de emergencia. A partir de la presentación de la presente nota, solicitamos se tenga a bien considerar la situación por la que atravesamos, y también solicitamos que ese Cuerpo Deliberativo pueda evaluar la posibilidad de derogar dicha Ordenanza o realizar excepciones, habilitando el estacionamiento de los propietarios frentistas. Asimismo, nos encontramos a la espera de una respuesta favorable, dispuestos a mantener una reunión con los Concejales que conforman ambos Bloques Políticos, para poder presentar nuestras inquietudes personalmente. Sin más, saludamos cordialmente. Se registran 5 firmas, de: Rodrigo Rozas, Lucio Hernán Quiroga, Gustavo Millan, Alexis Quiroga, Diego Bilbao, Omar

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1054° - (CONTINUACIÓN):

Croci. (Dejan expresado un número de contacto).- **ZORZANO:** “Por lo hablado en Labor Parlamentaria, se dispone el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Bienestar Social. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

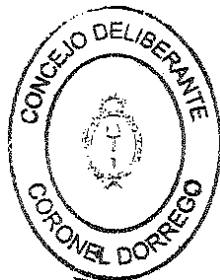
NOTA DEL CENTRO EDUCATIVO PARA LA PRODUCCION TOTAL N° 35, recibida el 9 de noviembre de 2023.- El movimiento CEPT tiene entre sus fundamentos el desarrollo de las familias del medio rural, procurando que puedan mejorar su calidad de vida, desde lo productivo, laboral, social, educativo, de salud, condiciones de vivienda, entre otros aspectos. En esta oportunidad queremos agradecerles su predisposición para que nuestros alumnos realicen sus pasantías en su establecimiento, lo que permitió un mayor desarrollo en nuestros estudiantes y un acercamiento e inmersión en el mundo del trabajo. Las Pasantías son una herramienta propia del sistema CEPT y las defendemos con fuerza porque estamos convencidos que son una experiencia enriquecedora, la cual, los alumnos no se olvidan jamás. Agradeciendo nuevamente su colaboración, saludo atte. Firma: Jorge Casavalle, Director CEPT N° 35, Aparicio”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO**

EJECUTIVO: 3.1.1.- Comunicación N° 22 promulgación de las Ordenanzas N°: 4456, 4457, 4458, 4459, 4460, 4461, 4462, 4463 y 4464/23.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- DE LAS COMISIONES INTERNAS: 4.1.1.-** Expte. N° 0109/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Asignando numeración a calles de la ciudad cabecera.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

RIPOLL: “Sr. Presidente, este Proyecto de Ordenanza fue presentado en el año 2022, luego quedó en comisiones para su posterior análisis y luego de tener la intención también la bancada de la minoría de acompañar este Proyecto y luego del análisis de catastro municipal, dependiente del área de la Dirección de Obras Públicas del municipio es que bueno se reformó algunos articulados que tenía la presente Ordenanza para que ya a partir de este momento los vecinos y las vecinas del llamado Barrio Automóvil Club que es donde estaría encuadrado la mayoría de las denominaciones que se aprobarían hoy, ya cuentan con una identificación propia producto al a urbanización que se está dando en esa zona. Sabemos y es de público conocimiento que es un barrio que viene creciendo y que ya es una necesidad de los vecinos de que cuenten con su numeración para los correspondientes trámites personales y domiciliarios de cada vecino y vecina. Ya esta... una vez que esté aprobado ya seguramente la Dirección de Obras Públicas con el actual Director o quien en su momento lo reemplace van a llevar a cabo el correspondiente trabajo para que esas calles cuenten con la denominación y los vecinos ya puedan iniciar sus trámites de cambio de domicilio o directamente ya contar con un domicilio fijo. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

4.2.- DE INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO; TURISMO: 4.2.1.- Expte. N° 0221/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Ruta Turística y Productiva del Olivo y la Miel.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente, es intención de este Cuerpo a través de esta Ordenanza, a través de la aprobación de esta Ordenanza potenciar, acompañar las producciones locales como se detalla en los considerandos de dos actividades complementarias, rurales complementarias de la actividad agrícola ganadera como son la olivicultura y la producción de miel, la apicultura. Entendemos que el Distrito de Coronel Dorrego tiene un gran potencial, potencial productivo y un potencial turístico. Y a través de esta creación a nivel local de esta ruta productiva y turística como sería la ruta del olivo y de la miel es intención de este Concejo en esta Ordenanza que quede definido y demarcado que quien transita la ruta tres al ingreso al partido de Coronel Dorrego tome conocimiento de las bondades a través de cartelerías ubicadas sobre el Río Quequén y sobre el Río Sauce Grande, que ingrese al Distrito de Coronel Dorrego que es la ruta del olivo y de la miel, que es la ruta donde va a poder, este Distrito va a poder acceder a bueno visitar fincas, circuito de los olivares, tener un turismo vivencial, poder participar como hoy está sucediendo en algunas fincas olivícolas donde el visitante puede en época de cosecha hacer la cosecha manual del olivo y fabricar su propio aceite de olivo y bueno adquirir de esta forma un aceite con todas las cualidades, bondades que esto tiene, hecho por el propio turista. Y esto sin dudas es una tarea que debe ser acompañada por el municipio, fomentada, respaldando a los productores locales y también dando intervención. El propio

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Estado esto tiene las facilidades para hacerlo, el Estado municipal. Dando posibilidades de que el Estado nacional o favoreciendo para que el Estado Nacional o provincial también se involucren de distintas maneras, por distintos programas, acompañando los productores locales. Y, entendemos que en el conjunto de estas situaciones se vería muy favorecido absolutamente todo el Distrito de Coronel Dorrego. No solamente los productores sino el turismo y quienes habitan este Distrito y trabajan en alguna de todas estas producciones. Así que bueno, es por eso que hemos presentado este Proyecto de Ordenanza que se va a aprobar por todo este Cuerpo porque creo que estamos todos convencidos de que el trabajo, el trabajo genuino es el camino y el Distrito de Coronel Dorrego está lleno de bondades para que podamos ofrecérselas al mundo, al mundo. El turismo es... la ruta turística esta además tiene la posibilidad de aportar no sólo la visita a establecimientos agropecuarios que se dedican a la olivicultura o a la propia producción de miel, sino también circuito de lagunas que abundan en el Distrito de Coronel Dorrego y por supuesto nuestro balneario, el balneario Marisol que realmente es un lujo. Así que bueno, esa es la intención, Sr. Presidente de este Proyecto, fomentar la producción local. Nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias, Sr. Presidente. Bueno este es un Proyecto que se trabajó en comisiones que era un Proyecto de Resolución, se le ha dado el carácter de Ordenanza, que estamos en un todo de acuerdo ya que va a tener otro imperativo ante el Ejecutivo para tratar de dar andamio a todos estos ítems que expresa la Ordenanza y que estamos en un todo de acuerdo. Debemos darle empuje al Distrito de Coronel Dorrego, el turismo y la producción son dos ejes que debemos apoyar y que por supuesto ya con una Ordenanza ya desde la Dirección de Producción llegar a nivel Provincial y a nivel Nacional para poder conseguir programas y planes y oportunidades que puedan tener quienes estamos aquí en el Distrito y apostamos al turismo y la producción, va a ser una herramienta importante. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- DE INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO; PRESUPUESTO Y HACIENDA: 4.3.1.-** Expte. N° 0203/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Nominando Parque de la Democracia al Vivero Municipal.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, en la Sesión pasada en la localidad de Oriente se presentó desde este Bloque, este Proyecto de Ordenanza. En esa oportunidad, además de los considerandos y de lo que describimos en el propio Proyecto, fundamentamos el por qué. Hoy celebramos que desde Comisiones se haya trabajado y que el Concejo Deliberante en su conjunto esté en un todo de acuerdo para poder nominar al Vivero Parque Municipal como Parque de la Democracia. Pero más allá de eso, decir que en los años que uno lleva en esta banca y particularmente me ha pasado a mí, me surgían controversias siempre a la hora de nominar lugares, calles. Hay un mito o hay una cuestión con los Concejales cuando elegimos nominar lugares, cosas, calles y a veces la función se minimiza solo a eso. Y yo con los años he acompañado todas las presentaciones que han hecho todos mis colegas de las conformaciones, porque fui entendiendo que cada lugar y cada nombre que se proponían tenían una razón de ser, pero nunca me había animado desde mi lugar a crear una Ordenanza, a nominar algún espacio. Un poco por esta cuestión de cómo uno a lo mejor se lo juzga minimizando solo la función a esto y otro poco porque nunca había encontrado ni el lugar, ni el nombre. Hoy tengo total seguridad que cada una de las dudas y cada una de las cuestiones que a mí no me permitían avanzar en esto en particular se reunieron en este Proyecto. Estoy con la seguridad de que es totalmente necesario imponer los nombres a los lugares. He podido comprobar con el tiempo y con los años, y más aún a partir de que mis hijos comenzaron a leer que la inquietud de saber por qué una calle se llama así, por qué una plaza se llama así, en el pueblo de uno, surge. Y qué lindo es cuando uno puede explicar el por qué y cuando uno puede alargar y transmitir un poquito la historia de cada lugar y de cada persona a la gente que lo rodea. Así que primero o recalcar eso, no es mínima la tarea, parte de la tarea que nos toca como Concejales de nominar lugares que a veces son necesarios, que a veces son elecciones, pero que es transmitir y alargar y que en la historia quede cada persona y cada hecho que ocurrió, no?. Así que hoy me siento segura de presentarlo pero además que nada menos: Parque de la Democracia, en homenaje al Dr. Raúl Alfonsín no resiste análisis ni explicación, mucho más de lo que hemos hecho. Después de la pandemia el Vivero se convirtió en el lugar de uso exclusivo, todo el año, de muchas familias, de personas, de

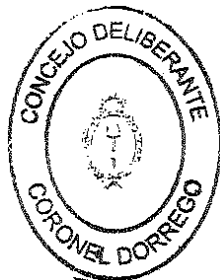
*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1054° - (CONTINUACIÓN):

adultos mayores, chicos, de personas que lo eligen para sus expresiones culturales, de instituciones. El mismo municipio apostó ahí, en... una reestructuración, en hermosearlo, en colocar las fiestas populares que el municipio organiza, en ese lugar. En ir haciéndolo de alguna manera de todos y luego de la pandemia yo vi esto mucho más fuerte y ya no importa si es invierno, uno va y encuentra gente y ya no importa si es verano que muchas veces Dorrego queda un poco desolado, el vivero está lleno de gente, de chicos que disfrutaban los juegos, la pista de atletismo, es realmente un lugar de reunión y de elección de la gente que vivimos en Coronel Dorrego y de aquellos que se acercan a visitar o que pasan porque estamos próximos a distintos lugares turísticos o que eligen venir a cada una de las fiestas que se desarrollan ahí. Entonces luego de la pandemia siempre estuvo en la idea nuestra poder nominar a ese lugar de una forma que nos identifique un poco más, no por desmerecer el nombre que tiene sino porque realmente es un lugar lindo, es un lugar grande, es un lugar en el que todos los vecinos de Dorrego estamos y compartimos y sentimos propio. Y un poco en este año de... por otro lado también las ganas siempre de poder ver el nombre de Raúl Alfonsín dentro de nuestro pueblo. Debemos ser uno de los pocos pueblos de Argentina que todavía no le ha rendido un homenaje imponiendo su nombre, una plaza como sí hay en casi todos los lugares y esa dos ideas que teníamos siempre desde el Bloque se han reunido en una con total seguridad de que es el mejor lugar para que lleve el nombre de “Parque de la Democracia”. Llegan a este Concejo miles de pedidos, instituciones religiosas, instituciones intermedias, educativas, deportivas, para realmente vivir ahí una pluralidad de actividades y de ideas... instituciones políticas también, lo sentí como propio. Así que, por supuesto todo lo que es desarrollado del Dr. Raúl Alfonsín ha llevado a que nosotroselijamos ponerle el nombre a ese lugar. Particularmente nací en el año 84, no tuve la fortuna de verlo ahí, sí de sentir su historia, sí de escucharlo hoy, sí de escucharlo posteriormente, pero me sigue asombrando y creo que me seguirá asombrando la capacidad de él y de la historia que tenemos de que él trascienda. La capacidad que tuvo en su momento de crear las condiciones que creó, nosotros lo nombramos a él pero obviamente sin un montón de otros actores esto no hubiera sido posible. Pero esas condiciones, encontrar la gente, encontrar el momento, los consensos, el dialogo, la firmeza, la valentía que tuvo Raúl Alfonsín para ponerse esa mochila en el año 83 y algunos años antes como leíamos hoy. Realmente creo que excede un partido político, está escrito, nos va a exceder como personas toda la vida y es lo que a mí me sigue asombrando, haber podido con la historia conocer a un político realmente con la sensatez que uno esperaría de todos los políticos. Haber tenido ese líder como militante Radical, por supuesto y también un poco verlo lejano a los momentos en que vivimos. Entonces todavía más, creo que hay que traerlo, creo que hay que traer a toda esa gente que estuvo con él al presente continuamente cada vez que podamos porque él trascendió un partido político, él ha conquistado muchas cosas que los argentinos precisábamos en ese momento y muchas cosas que los argentinos seguimos disfrutando hoy, como lo es la democracia y defendiéndola desde los lugares que nos tocan y cómo podemos. Así que Sr. Presidente más allá de lo que significa Raúl Alfonsín para la política, yo quería resaltar lo que significa para la historia, lo que ha significado como persona, como persona política, como persona de la vida cívica y estar totalmente convencidos de que es el mejor nombre que nosotros podemos haber elegido para ese espacio en Coronel Dorrego. Nada más, Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. Solamente agregar a las palabras de la Concejal Minnaard que fue, desarrolló muy bien el contenido que ha expresado en cada una de sus alocuciones, en cada una de sus palabras, en cuanto al sentido que nosotros desde este Bloque político le queríamos indicar a la imposición del Parque de la Democracia en homenaje al Dr. Raúl Alfonsín, al actual espacio del Vivero Parque Municipal. Que hasta el momento, nuestro vivero contaba, cuenta con una plazoleta: 16 de septiembre. En homenaje a las víctimas de los estudiantes secundarios ocurridos en el año 77 producto de una gran represión que hubo desde la última dictadura militar hacia los estudiantes. Y durante mucho tiempo se ha escuchado en comisiones de este Concejo Deliberante, la necesidad o no, de trasladar la Plazoleta 16 de septiembre. Creo que hoy y con este acontecimiento diría que no, que esa plazoleta que recuerda y homenajea, no solamente a los estudiantes secundarios fallecidos durante la última dictadura militar sino también con ese monumento que recuerda a una

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

familia muy importante en Coronel Dorrego; víctima de un terrorismo atroz por parte del Estado. Una intención sistemática impiadosa de mucho daño hacía una familia de Coronel Dorrego. Creo que nunca hubo un caso, en la gran represión que tuvo la última dictadura militar, desde el Estado opresor existiera tanta cizaña ante una familia con todos sus integrantes hoy desaparecidos. Es por eso, que el actual Vivero Municipal lleve el nombre de Parque de la Democracia, la enmarca en esa plazoleta, en el sentido que el pueblo de Coronel Dorrego le tiene que dar al valor de la democracia y obviamente al hombre que nos llevó al regreso a la democracia en un período muy sentido para todos los argentinos. Fue el hombre que retornó la democracia a nuestro país. En el año 2009, él fallece a sus 84 años. En ese momento yo me encontraba en Bahía Blanca y fuimos con un grupo de estudiantes de la Universidad del Sur, a participar de lo que fue ese velatorio enorme en la ciudad Capital. Algo que a todos los que tuvimos la posibilidad de ir y de homenajearlo, a ese viejo que no entendíamos qué función había cumplido, pero que había devuelto la democracia a todos los argentinos. Y lo que sirvió en ese período fue de respeto, de homenaje hacía su figura, fue muy importante. Ese hito fue, fue el hito que me marcó y me hizo interpretar que la Unión Cívica Radical, partido que él representó, que él llevó a lo que fue el gobierno de 1983 yo formara parte, me sintiera parte y desde ese momento integré la juventud Radical en su órgano universitario que tenía en Bahía Blanca hasta que luego formalmente me integré en Coronel Dorrego. Y fue sin dudas Raúl Alfonsín que me llevó a mí a involucrarme de lleno en la política. Y los que estamos desde la militancia en la política entendemos, llegamos a través de referentes. La política se traduce a través de referentes políticos, de referentes que trascienden la cotidianeidad, que trascienden el trabajo diario de un dirigente político y que verdaderamente genera transformación en la sociedad. Por eso, respeto mucho a los militantes del peronismo y de todos que tienen... que siguen a sus referentes y que les dan, porque creen en sus referentes. Eso no está mal, no está mal. Obviamente que no hay que ser fanáticos pero sí entender a las personas que han ocupado lugares que han utilizado a la política como herramienta de verdadera transformación social. Y creo que Raúl Alfonsín ha cumplido con ese marco de darle a la democracia las herramientas necesarias para darle una sustentabilidad en el tiempo de que había una nueva forma de hacer política, a través y que sus ciudadanos elijan libremente a sus representantes. Obviamente que con Alfonsín inicia una nueva etapa y hoy estamos ante un nuevo desafío. En un momento donde hay que cuidar a la democracia, hay que cuidar las herramientas de la democracia. Me gustaría estar en una situación donde uno pudiera ver una proyección de futuro más sana para nuestro país. Yo hoy personalmente no la veo, son momentos difíciles para nuestro país donde el disenso y la falta de empatía y de solidaridad militante es entre todos, pero la falta de un consenso general hace que sigamos todavía intrincados en grandes peleas internas y que no podamos todavía encontrar lo que sería el verdadero producto de lo que fue Raúl Alfonsín. Por eso, espero personalmente que para los dorreguenses esta imposición de este parque que es como dijo la Concejal Minnaard muy utilizado por todos nosotros, que lleve este nombre de Parque La Democracia en su honor, lleve las nuevas generaciones el legado de la importancia que nosotros como actores políticos porque los ciudadanos somos actores políticos, tenemos que darle valor agregado a poder finalizar con la construcción de su trabajo. Alfonsín inició una etapa donde no pudo lograr su fin, sino que tuvo que dejar con anterioridad el mandato pero sí logró una transición ordenada a otro gobierno democrático, por otro partido que fue Carlos Saúl Menem. Eso habla de la grandeza que tuvo un dirigente político que apostó al diálogo, que apostó al respeto, que apostó a entender a la oposición como un adversario político no como un enemigo, sino con un adversario con el cual había que construir y generar consensos. Creo que esas son las premisas que hoy nos tiene que interpelar. El gobierno que venga de este país va a ser un gobierno que va a tener que si o si consensuar con todos los actores políticos para poder realizar grandes transformaciones, del color político que sea. Cualquiera de los dos candidatos a Presidentes que hoy tengan la posibilidad de llegar el 10 de diciembre al gobierno, van a tener que consensuar con todos los sectores políticos y los sectores de la sociedad. Es por eso, que me gustaría que este tipo de homenaje que se le está realizando a Alfonsín en los 40 años de la democracia como un actor principal de la recuperación de la misma, nos permita a... preguntarnos hacía dónde tenemos que ir y que a veces es necesario como él siempre decía bajar un poquito las banderas partidarias y levantar más la bandera nacional, que es la que nos va a dar sin dudas la posibilidades de pensar en un país para

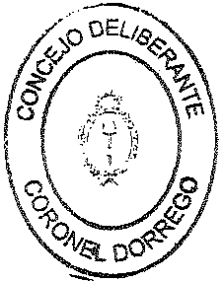
*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1054° - (CONTINUACIÓN):

todos y donde todos estemos incluidos, los de clase alta, los de media, los de clase baja. Pero que estemos todos dentro de un país que sin dudas necesita una transformación urgente. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno por supuesto que estamos en un todo de acuerdo a lo manifestado en el Proyecto que seguramente en unos minutos se va a aprobar por unanimidad y también a las palabras de los Concejales preopinantes. No cabe duda que el Dr. Raúl Alfonsín fue un gran demócrata. De eso no tenemos ninguna duda. Entendí claramente la demanda de ruptura con el pasado y la asunción de él como Presidente puso fin a la... no sólo a la dictadura sino también la interrupción definitiva de ese ciclo que fueron los golpes de estado. Y me quiero detener acá. Increíblemente la presentación de este Proyecto, de imposición del nombre “Parque la Democracia” al Vivero Parque, al vivero local, se da en un momento trascendente de la Argentina. En pocos días vamos a emitir nuestro voto. Y acá, yo cuando analizaba el Proyecto y miraba y analizaba ¿está asegurada la democracia en la Argentina? Días pasados cuando se presenta el Proyecto, que fue en la Localidad de Oriente, la Concejal Minnaard lo lee y da su fundamento y la Concejala Macarena Flores pide la palabra y dice: “La democracia está en peligro”. Recordando mientras analizaba entre ayer y hoy el proyecto, por supuesto, que teníamos que teníamos a disposición y salió de comisiones. Entonces yo ahí es donde comienzo a analizar. El basamento que da Ricardo Alfonsín, que ha sido tan rico, tan importante, que ha transformado la vida de todos y todas, los argentinos y las argentinas, de pronto encontró quien ha faltado el respeto a su persona. Y me refiero a uno de los candidatos a Presidentes que se ha revelado a la figura de Ricardo Alfonsín y a su vez a su desempeño político. Ha reaccionado respecto al genocidio, justificándolo. Ni qué decir de su candidata a Vicepresidenta, tremendo. También lo ha hecho, respecto cuestionar que no son treinta mil los desaparecidos y ni qué decir respecto a la presencia del Estado en la vida de los argentinos, de las argentinas. En eso también, ha cuestionado cómo debe ser la participación del Estado. Con esto qué quiero decir: que realmente a nosotros nos preocupa, en virtud de lo que ha significado y en el planteo y en las manifestaciones fundamentalmente que ha hecho en este minuto el Concejal Ripoll quien ha hablado de consenso, quien ha hablado de respeto y de aceptación por la idea del otro. Lo más sorprendente de esto que nos está ocurriendo en este momento histórico de la Argentina porque es un momento histórico de la Argentina y que también, quizás no sea casualidad lo que ocurre que ahora estemos hablando de un Parque de la Democracia. Creo que es muy importante, muy importante también para los dorreguenses. Pero digo que lo sorprendente también es que hay políticos que integran el mismo espacio que el Presidente Raúl Alfonsín y que se hayan manifestado contestes a acompañar a este candidato que se revela a la figura del Presidente Alfonsín. Entonces llegamos a la conclusión que necesitamos alimentar la democracia. Y por eso, es que me parece hasta llamativo que haya a quienes conducen destinos, ya sean de partidos, de localidades, ya sea gobiernos, y que tomen posiciones neutras. Por qué, porque respecto la defensa de la democracia no debemos ser tibios, tenemos que apostar con todo nuestro conocimiento ya que se trata ni más ni menos que de nuestros derechos. Por eso, el Bloque que represento acompaña y lo manifestamos claramente la iniciativa de imposición del nombre del Parque de la Democracia, al Vivero local ya que consideramos que es mucho más que un nombre, es mucho más que un nombre. Da la oportunidad de analizar lo que ha significado llegar hasta aquí. Lo que supuso para el Presidente, en ese momento, Presidente Alfonsín iniciar la etapa de consolidación de la democracia y a partir de allí llevar adelante los grandes cambios en la sociedad hasta el presente. Creo que será un lugar en donde cada vez que entremos y lleguemos o veamos en la cartelería veamos que se llame Parque de la Democracia, nos va a interpelar, a fortalecer, y podremos hacer que esa democracia se fortalezca. Que quienes no vivieron esa etapa de consolidación que quienes hemos tenido conocimiento, hemos sido contemporáneos de ella, sabemos lo que supuso. Así que bueno, acompañamos por supuesto, ya lo hemos manifestado este Proyecto y bueno el Vivero tendrá el nombre, este nombre de Parque de la Democracia en conmemoración, en homenaje al Dr. Ricardo Alfonsín y por supuesto a la sociedad toda. Gracias, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias, Sr. Presidente.

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Brevemente. Consideramos que lo que sucedió en el 83, año 83, la consolidación, la recuperación de la democracia en nuestro país, fue sin dudas tal vez el último punto de encuentro a nuestro entender o a mi entender, de este país donde el pueblo de manera absoluta, total, unánime, estaba convencido de que eso tenía que suceder y así fue que sucedió. Y fue la recuperación de la democracia, elecciones y el Dr. Raúl Alfonsín fue el vencedor en esas elecciones y fue el Presidente electo, pero bueno. Sin dudas, fue un punto de encuentro, ese punto de encuentro que nos está faltando como sociedad y que tanto problema nos ha traído, que nos trae, que tan difíciles momentos nos toca vivir. Realmente uno... y me pone muy contento que nuestro Vivero Parque, que es un lugar de encuentro de los dorreguenses, en un partido que ha dado vastas demostraciones de luchas cívicas por la defensa a la democracia, como ha sido el partido de Coronel Dorrego a lo largo de toda su historia, pueda tener este lugar tan importante el nombre de la democracia que nos engloba a todos, nos pone a todos en el mismo lugar como Distrito, como pueblo. Por eso, es que celebramos este nombre, estamos totalmente convencidos que realmente representa la ciudadanía de Coronel Dorrego en su conjunto más allá de las distintas ideologías políticas y bueno en honor al Dr. Alfonsín porque fue quien fue nuestro primer Presidente de la recuperación de la democracia y quien al menos yo, creo que desde este Bloque, me animo a decir que mucha gente, anhelamos las características humanas de este gran demócrata como fueron su humildad, su honestidad, su esencia, su hombría de bien, su valentía. Valores que lamentablemente me animo a decir que a lo largo de las décadas a uno le da la sensación que se fueron perdiendo en nuestros gobernantes porque hemos tenido que ser testigos de situaciones realmente muy tristes como ciudadano. Alfonsín fue un hombre que peleó por los derechos humanos, que le tocaron vivir tiempos difíciles, que su gobierno tuvo que terminar con situaciones económicas complejas, que le tocó, fueron los tiempos que le tocó vivir como nos toca a cada uno en nuestras vidas, pero que nunca bajó la guardia, y que siguió peleando antes, durante y después por la democracia. A nuestro entender fue un gran demócrata, fue tal vez el último estadista que tuvo este país con una visión lejana a lo largo, en el tiempo. La democracia fue recuperada por el pueblo argentino, no fue el único que... fue su primer Presidente pero colaboraron muchos partidos políticos en esto también, sin dudas. Hay que ser justos, hay que decir las cosas como fueron. Pero nos trae mucha nostalgia, de esos gobernantes que la nostalgia de las personas que uno quisiera que hubiesen seguido sucediéndose ¿no? Por lo menos, los valores para poder vivir hoy en otros tiempos mejores. Pero bueno es lo que está pasando, es lo que sucede, su figura se agiganta. Cuando van pasando sucesivos gobiernos, como nadie es profeta en su tierra, los grandes gobernantes en su tiempo de gobierno a veces son criticados pero a la distancia, un pintor o un artista, la obra se hace más grande y esto es lo que uno va observando por el reconocimiento que ha tenido a través de estos 40 años de democracia desde todos los sectores políticos de este país, la Figura del Dr. Alfonsín. Así que bueno, me parece muy importante que podamos aprobar de manera unánime, que estemos todos de acuerdo, en que nuestro Vivero se llame “Parque de la Democracia”. Y apostar a que entre todos así como recuperamos la democracia en el 83, podamos generar nuevos puntos de encuentro para que podamos de una vez por todas empezar a transitar el camino de una gran nación. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, está a consideración este Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0206/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Nominando camino vecinal próximo a La Tregua, como Monseñor Ponce de León.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Sr. Presidente, esta Ordenanza fue presentada en Sesión pasada en Oriente con la autoría de la Concejal Minnaard, del Bloque. Y hoy estamos muy contentos que se vaya a aprobar, en breve. Ya que le va a dar una identidad al ingreso de la denominada La Tregua o Paraje La Tregua. Realmente es un lugar muy lindo para los que lo conoce donde todo el verano generalmente se realizan las misas para que la gente pueda concurrir y a su vez el refugio de muchos visitantes como dicen en los Considerandos, estudiantes, de colegios, de gente que quiere venir a descansar y a hacer su propio retiro espiritual. Así que bueno, orgulloso de que hoy sea aprobado y tenga un nombre el ingreso a La Tregua, que estaba sin nombre y bueno es un homenaje a Monseñor Ponce de León que tanto se preocupó por el prójimo y tanto luchó para tener ese lugar tan maravilloso. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4.- DE INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO; PRESUPUESTO Y HACIENDA; TURISMO:**

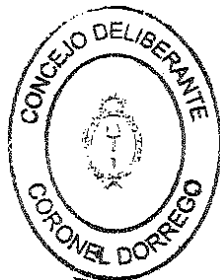
*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1054° - (CONTINUACIÓN):

4.4.1.- Expte. N° 0204/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Regulando el turismo de aventura en el Distrito.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RIPOLL:** “Breve, Sr. Presidente. Es muy positivo que salga de comisión este Proyecto de Ordenanza, esta Ordenanza que va a ser aprobada a continuación, porque es necesaria para muchos prestadores de servicio activo y de aventura que actualmente cuenta nuestro Distrito, muchos ubicados en la localidad de Oriente y Marisol. Que prestan distintos servicios, abocados a distintos servicios, abocados al desarrollo turístico propio del Río Quequén Salado, o en Marisol donde se encuentra la desembocadura y también el propio Balneario Marisol con las distintas actividades turísticas y esta posibilidad de poder regular a través de esta Ordenanza a los prestadores del servicio para que, no solamente estén contenidos dentro de una normativa municipal, y obviamente genera seguridad correspondiente sino también la seguridad a los turistas, vecinos, vecinas de la localidad, de la región, y a los turistas de cada actividad deportiva vinculada turismo activo y de aventura que quieran realizar, esté normada. Como dije anteriormente la Sesión de la localidad de Oriente, seguramente esta Ordenanza se va a modificar a lo largo del tiempo y así debe ser. Porque se van a incorporar muchas, distintas actividades y seguramente la normativa va a cambiar porque tiene que estar obviamente contenida con la normativa nacional y provincial. Pero bueno, esperemos que esta ordenanza permita llevar tranquilidad a muchos vecinos para que ya puedan incorporarse, puedan comenzar con los requerimientos necesarios para llevar a cabo una habilitación municipal y que puedan regular dicha prestación. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0210/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando la suscripción del convenio entre el DE y los Municipios de C. Pringles y Tres Arroyos.- **ZORZANO:** “Teniendo en cuenta que el mismo ha sido analizado y trabajado oportunamente, y conociendo que su aplicación implica el compromiso de los Municipios, a establecer la preservación y protección del Río Quequén Salado; posibilitando la revalorización del lugar, se propone su tratamiento en esta Sesión... Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Quedando la aprobación del tratamiento corresponde la firma del dictamen. Y a la vez, se haría lo propio con el Expte. N° 0211/23. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un Cuarto Intermedio”.- (Cuarto Intermedio).- **ZORZANO:** “Continuamos con el desarrollo de la Sesión. Estando firmado el dictamen, se pasa a dar lectura”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Sr. Presidente, el viernes pasado en el paraje Puente Vanoli se realizó la firma del Convenio entre el Intendente de Coronel Pringles, Matzkin; Sánchez de Tres Arroyos y Raúl Reyes de Coronel Dorrego. Esto fue elaborado y vino siendo trabajado durante todo el año, una primer reunión que se realizó en Tres Arroyos previa a una reunión informal que hubo antes en la ciudad de Cascallares. Empieza con las reuniones formales en Tres Arroyos en el Concejo Deliberante. A partir de esa reunión los integrantes de la Comarca, algunos Concejales que habían ido, de distintos... de los tres, distintos municipios intervinientes, tras muchas charlas, todos coincidían en lo mismo, en los puntos a tratar y trabajar sobre el Río. En ese momento, el Concejal Nomdedeu se le... surge la idea de decir de que todo era muy lindo pero hasta que no firmaran los Intendentes o hubiese algo formal íbamos a seguir charlando seguramente y no íbamos a llegar a un punto en lo cual tuviera la formalidad correspondiente. Así que bueno se siguió trabajando, se hizo una segunda reunión en Coronel Pringles en el Concejo Deliberante. Ahí ya con los puntos a tratar para poder plasmarlos en el Convenio y bueno la verdad que fue siempre muy prometedor y con muchas ganas de trabajar sobre la cuenca del Río. La tercer reunión se realiza acá en Coronel Dorrego, fueron muchos los que participaron, también se tiraron muchas ideas y de ahí ya surge la idea de armar directamente el Convenio en la cual empiezan a trabajar la parte de Legales de los tres distintos intervinientes. Una vez conformado el Convenio se realiza la firma, el día viernes pasado, en el puente Vanoli. Pasamos un día realmente muy lindo, una jornada muy linda, de camarería donde hubo un agasajo muy lindo, hubo un pequeño ágape, algo para comer, para distendernos después de la firma, intercambiar palabras y opiniones y todo rondaba en cuanto al Río, a la flora, la fauna, las bellezas naturales, a los yacimientos fósiles que se encuentran, a los fortines que se encuentran en la vera del Río, de gran valor histórico.

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Que hay que preservar, que hay que cuidarlos, que hay que seguir trabajando, que hay que fomentar el turismo, pero cuidar mucho el medio ambiente. O sea, que es un puntapié inicial, esto recién comenzó. Es un trabajo que se va a seguir haciendo desde el Ejecutivo y desde los Concejos Deliberantes, trabajando en conjunto, creemos que hay mucho por hacer, mucho por trabajar sobre el Río. Hay un grupo de la Comarca que está integrado por gente, por vecinos de la localidad de Tres Arroyos, de Cascallares, de Indio Rico y de Oriente con mucho conocimiento sobre el Río y con muchas ganas de preservarlo y de que el turismo sea el fuerte que necesitamos en los tres Distritos para el crecimiento económico de cada lugar. Así que bueno, hoy celebramos de que este Convenio, hoy, haya pasado por el Concejo Deliberante, que haya sido convalidado, seguramente va a ser así por los otros Distritos y a partir de ahí se empezará a trabajar desde el Ejecutivo, de los Concejos Deliberantes, con la provincia para ver en conjunto realmente qué podemos llegar a poder construir de esos lugares tan hermosos, un lugar para que cada visitante se vaya maravillado y pueda realmente pasar, no pasar desapercibido cada vez que pasa por Ruta 3 y conocer cada lugar maravilloso del Río. Nada más, Sr. Presidente”.-

ZORZANO: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0215/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando Obra de Pavimento en un tramo de calle de Oriente.- **ZORZANO:** “Visto que este Proyecto posibilitaría mejorar el acceso a quienes lleguen a la Unidad Sanitaria de Oriente. Y considerando la premura para que los costos de la obra, no se incrementen. Se plantea el Tratamiento en esta Sesión. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. **ZORZANO:** “Estando firmado el dictamen, se pasa a dar lectura”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0211/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Reserva Natural Municipal en Partida 26.646.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ALVAREZ:** “Bueno, Sr. Presidente, este es un trabajo que ha llevado mucho tiempo poder planificarlo, poder organizarlo, y se ha hecho con un equipo interdisciplinario de especialistas, especialistas en turismo, bueno quien les habla, otros colaboradores, especialistas en conservación, en biología, guardaparques. Y por supuesto que muchos empleados y Directores de esta municipalidad han colaborado también. Sabemos que este Proyecto de Ordenanza va a pasar a comisiones para un estudio más exhaustivo y detallado por lo cual me voy a detener a explicar los aspectos más sobresalientes de este Proyecto de Ordenanza. Bueno, en primer lugar contar que el tramo costero del partido de Coronel Dorrego presenta una gran extensión, realmente asombra la magnitud que tiene, son unos 47, 50 kilómetros que se extienden desde el Río Quequén Salado hasta el Río Sauce Grande, en donde la única intervención del hombre, la única, el único lugar donde intervino la mano del hombre es la parte del desarrollo de Marisol y de ahí hacía el Oeste encontramos una riqueza en biodiversidad muy importante. Una altísimo valor biológico en donde se destacan, por decir, los pastizales, las dunas, flora y fauna nativa, humedales, cuerpo de agua de distinta magnitud, por decir algunas especies que más se caracterizan, seguramente las conozcan, tenemos la lagartija de las dunas, el tucu tucu, bueno pumas, ñandúes y hay muchísima inmensidad de especies. Lo que más caracteriza al tramo costero de Coronel Dorrego es su excelente estado de conservación si lo comparamos con otros tramos de la Provincia de Buenos Aires en la zona costera. Es uno de los últimos relictos que tiene la provincia de Buenos Aires, hablando de las playas y de las costas en ese estado de conservación. Lo que más sobresale de todo esto, de esta biodiversidad, es que presenta una extensión y continuidad toda la zona costera, de dunas y pastizales, y esta diversidad de especies. Que algunas son exóticas otras son endémicas, es decir, las propias. Y algunas se encuentran en peligro de extinción. Y acá en este tramo costero se encuentran presentes y ahí su valor por conservarlas. Bueno por todas estas razones, también como teniendo en cuenta que el turismo, sus tendencias actuales se vinculan a lo que es el ecoturismo, el turismo de naturaleza. Que el Ministerio de Turismo de la Nación impulsa también a través de un producto muy lindo que es la ruta natural, esto no, la creación de nuevas áreas naturales, proteger la naturaleza, el turismo responsable y su conservación. También el interés que despierta este ambiente natural costero que tenemos en Dorrego por la comunidad científica que siempre ha venido a estudiar, a hacer campañas, relevamientos. Hay mucha bibliografía escrita y bueno por todas estas cuestiones es que se cree lo más adecuado y

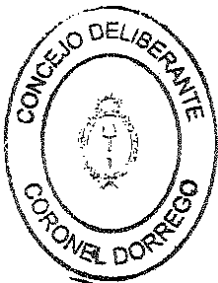
*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1054° - (CONTINUACIÓN):

conveniente buscar una figura que proteja, que cuide ese ambiente natural que tenemos aquí, que en este caso es la reserva natural municipal, cuyo nombre se propone que se llame “Dunas de la Pampa Austral” justamente porque representaría este ambiente natural, el sistema dunícola de la parte sur Austral de la Provincia de Buenos Aires. Los objetivos más que nada, el objetivo central de este Proyecto es proteger el ambiente costero del Distrito de Coronel Dorrego mediante una intervención, una propuesta que sea integral entre lo que es conservación, turismo, educación y recreación. Me quiero detener en esto de esta dualidad de turismo y conservación. Hoy hablamos de un equilibrio entre la conservación y el turismo. Ningunos de los dos conceptos puede vivir sin el otro, se retroalimentan. Sabemos que no podemos hacer turismo sino conservamos el recurso de base que en este caso es el recurso natural del que estamos hablando. También quería mencionar una ley sobre la que se trabajó mucho y este Proyecto de Ordenanza es compatible, que es la Ley 10.907 que regula las reservas y los parques naturales de la provincia de Buenos Aires. Es muy larga la ley pero quería destacar que reglamenta según el Estado patrimonial de las reservas naturales pueden ser: municipales, provinciales o privadas. En este caso sería municipal porque el dominio territorial es del municipio, el que se propone. Y también hay una categorización o clasificación en donde está reserva sería botánica, fáunica y educativa como anteriormente mencioné. Después también para ir cerrando, contarles las cuestiones más internas de este Proyecto de Ordenanza, de reserva natural. Específicamente lo que se propone es que esta reserva natural municipal esté ubicada en la parcela N° 800 como dije de origen municipal que tiene unas 2593 hectáreas pero de esa parcela solamente una parcialidad que sería como reserva natural que sería una superficie de 800 hectáreas que eso representaría este sistema costero y el ambiente natural. También es importante destacar que esto está en el cuartel Gil, en la zona de Gil y estamos aproximadamente a unos 27 kilómetros, ese lugar, está a 27 kilómetros sobre línea de costa del balneario Marisol; a unos 20 kilómetros del Distrito de Monte Hermoso al Oeste. Y de Faro y de Gil, digamos desde el Continente hacía esta zona propuesta como reserva, unos 20, 22 kilómetros. Los límites, bueno los límites yo ya los mencioné, pero es importante destacar que bueno el límite Este y el Oeste de este Proyecto de reserva se marcan como líneas imaginarias no como límites fijos. Son líneas imaginarias que están asociadas a las coordenadas que estuve mencionando. La parte Norte, el límite sería el linde con el campo privado que viene y en la parte Sur el mar, el límite es la parte de la zona de dunas, es decir del cordón dunoso que se llama también zona pie de médano. Es decir, que de la zona pie de médano hacía el Norte sería todo lo que es la profundidad de este Proyecto de reserva. Y la parte zona pie de médano hacía el mar, es la zona de circulación normal que todos conocemos de tránsito de la playa, no cierto. Hay una parte que es la zona pie de médano hacía el mar, que es la primera parte es la parte seca de la playa, que se llama zona media y ahí se sugiere que pasen los vehículos, cuatri, lo que sea. Después en la zona húmeda o la zona intermareal que hay especies vulnerables, muchas aves migratorias se sugiere el paso peatonal. Son sugerencias que se hacen para que esto pueda funcionar de la forma más adecuada como reserva. Bueno y para ir terminando, destacar un aspecto que para mí tiene mucha preponderancia que bueno, se solicita poder evaluar la posibilidad de abrir un camino desde el continente hacía esta propuesta de reserva natural municipal. Creo que sería muy importante porque bueno, en principio a esta reserva se accedería por la playa, por el Oeste o por el Este. Hay varias limitaciones porque bueno la propia naturaleza ha... por ejemplo está el Arroyo El Gaucho muy cerquita, hay que pasar en 4 x 4 pero bueno creo que sería muy importante tener una accesibilidad desde el territorio, también entendiendo que el turismo es uno de los principales atributos en los lugares a visitar o atractivos es el acceso, es una de las cuestiones más preponderantes. Creo que esta acción tendría muchos beneficios para estar zona costera de Gil, porque no solamente se pondría en valor este patrimonio costero que tenemos, sino que también activaría otros atractivos o recursos como son, primero viene la zona costera luego viene la zona de las lagunas, el cordón de lagunas, luego vienen los olivares, los pueblos rurales, los cascados de estancias importantes que hay en la zona de Gil y realmente se estaría conformando un nuevo circuito turístico muy importante con muchísima potencialidad en el Distrito de Coronel Dorrego. Así que bueno, con esto cerrar y agradecer nuevamente a todos los que ayudaron en esta concreción de este Proyecto de Ordenanza. Les agradezco muchísimas veces más porque

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

esto fue posible gracias a la colaboración de todos. Nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno un Proyecto muy interesante, muy frondoso y debo decir que yo con gran ignorancia del tema, así que bueno en reunión parlamentaria habíamos acordado pasarlo a comisiones. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración, entonces, el pase a comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Medio Ambiente.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0212/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione la construcción de rampa en ingreso a Escuela N° 7.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución (Avisa a Secretaría que lee con modificaciones).- **FLORES:** “Sr. Presidente, este es un Proyecto de Resolución con una petición sobre una escuela en particular. Pero ya hace varios meses, quince para ser más exactos desde este Bloque también se presentó un Proyecto de Resolución que fue aprobado bajo el N° 180/22 donde en el artículo 2° se solicitaba al Departamento Ejecutivo que haga un relevamiento de diferentes edificios en nuestra localidad, tanto públicos como privados para determinar a cuáles les hacía falta, rampa de accesibilidad o que tenían algún tipo de impedimento para personas con discapacidad o con movilidad reducida. Este Proyecto viene por una solicitud de la institución y de personas que asisten a ella. Creemos que es importante poder garantizar el derecho a transitar y poder ingresar a todas estas instituciones. Hacemos la modificación de la solicitud al Consejo Escolar porque serían dos rampas las que se necesitan, una desde la vereda hacía la institución y una internamente a la institución, por eso se determinó de esta manera y creemos que es muy importante que este relevamiento se haga para poder terminar con estas barreras que hay en nuestra localidad y en nuestro Distrito. Contamos con un área a nivel municipal que se presentó desde 2022 donde se creó. Y es importante que además de hacer jornadas y capacitaciones y charlas, podamos brindarles y garantizar esos derechos que las personas con discapacidad se merecen. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0213/23-HCD: Proyecto de Resolución, Manifestar desagrado por organización y desarrollo del Acto del Día de la Democracia.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE:** “Sr. Presidente, este Proyecto de Resolución surge, bueno como lo menciono, por este Acto protocolar que se realizó el día 30 de octubre en conmemoración a los 40 años de democracia en donde la mayoría de los que estamos aquí presentes concurrimos. Y en donde nos encontramos con un acto donde había una gran cantidad de ausentes, muchos olvidados, porque es la realidad había muchos que habían sido olvidados. Y bueno, muchos que no habían concurridos, muy desorganizado. La verdad que teniendo en cuenta la trascendencia de conmemorar 40 años de democracia, la verdad que fue una gran desilusión. Yo debo decir que me provocó una gran desilusión por lo... fue un Acto que no tuvo la relevancia, la importancia del significado de lo que se estaba conmemorando. Esa ha sido la apreciación. Con posterioridad a eso y ante las ausencias bueno ha habido muchos actores políticos como le ponemos aquí el nombre o los denominamos en el Proyecto, llámese Concejales, Concejales, Consejeros, donde claro me preguntaban qué había pasado que no les había llegado la invitación, que no habían sido convocados. Bueno, la verdad manifestamos el desagrado porque esa es la sensación, de desagrado. No entendemos por qué no fuimos convocados, el Departamento Deliberativo, a la organización del Acto. Cuando la verdad de la mayoría de quienes íbamos a participar íbamos a ser quienes transitamos o quienes transitaron por estas bancas durante los 40 años con más la gente que ha participado o haber estado o pertenecía al Consejo Escolar. Que también fue otra sorpresa. Yo cuando llegué no sabía... bueno realmente no sabía en qué consistía el Acto porque recibimos nosotros invitación, concurrimos y claro estaban también convocados los Consejeros Escolares. También nos sorprendió, bueno en el caso particular también me sorprendí porque mi papá fue Consejero Escolar pero se habían olvidado de él. Pero independientemente de eso, de lo personal, me sorprendió cómo tanta ausencia, tanta gente que no fue llamada, cuántos no concurrieron a pesar de seguramente haber sido convocados. Entonces algo falló. Bueno, conforme tengo entendido la idea es pasarlo a comisiones. Así que bueno quiero dejar sentado porque nos ha causado, aparte de desagrado, dolor. Yo me siento... nos ha producido un efecto negativo atento la trascendencia del acto. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, está a consideración el pase a la comisión de

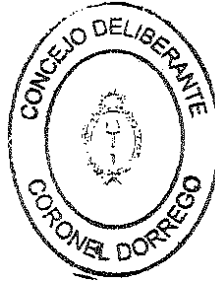
*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1054° - (CONTINUACIÓN):

Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0214/23-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al Departamento Ejecutivo informe respecto a ejecución del Programa de educación diabetológica en el Distrito.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Sr. Presidente este Proyecto que consiste en un pedido de informe o Minuta de Comunicación, surge a raíz de habernos encontrado con determinados vecinos y vecinas que nos han manifestado de necesitar de insumos o medicamentos, que padecen la enfermedad de diabetes. Y no le han sido proporcionados, según lo que nos manifiestan. Queremos saber de la existencia de este programa que sabemos que por normativa, por ley existe. Y bueno, son cuestionamientos que no los tenemos muy en claro así que pedimos que el Ejecutivo Municipal nos informe al respecto. Nada más, Sr. Presidente”:- **ZORZANO:** “Está a consideración esta Minuta de Comunicación... Aprobada por unanimidad. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 15.50 se da por finalizada la presente Sesión”.- ===

Dra. Ma. Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE